



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Granja el Perico	Septiembre 14 de sept. de 22	9:00 a.m.	12:00

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Efrén Antonio Valencia Parra	X		
Representante de los docentes área Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los docentes área Socio-humanística	Esperanza Prieto Manrique	X		
Representante de los docentes área Ciencias Básicas	Pedro Ramón Caraballo Gracia	X		
Representante de los Estudiantes	Carlos Mario Escobar Blanco		X	X
Representante de los Egresados	Kevin González Martínez		X	

ASISTENTE INVITADO

DEPENDENCIA O CARGO	NOMBRE

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Estudio del plan de transición del 0150 al 2050
3. Solicitud de transición plan 0150 al 2050 de algunos estudiantes
4. Estudio de reingreso
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día, el Representante del Área Básica actúa como Secretario de la reunión.
2. Se retomó el punto de transición plan 0150 al 2050 tratado en el acta 3.

Se presentó la relación de los estudiantes matriculados en el plan 0150 periodo 01-2022 y los que solicitaron reingreso para el periodo 02-2022, clasificados por estado de avance en el plan curricular, siendo 1 los más avanzados y 6 los más atrasados (Archivo Excel -Anexo 1). Se evidencia que, de 120 estudiantes, una buena parte (n=98) se encuentran entre el VII y X semestre (grupos 1,2,3 y 4) y el resto (n=22) entre el I y VI semestre (grupos 5 y 6).

Teniendo en cuenta, la reglamentación vigente (Acuerdo 001 de 2010 artículos 92 y 94; Acuerdo 014 de 2012 Consejo Superior), el plan de transición propuesto y aprobado por el MEN (resolución 9255 del 7 de Julio del 2018, mediante la cual se otorga el registro calificado del programa de Zootecnia de la universidad de Sucre), que contempla las equivalencias y homologación entre el plan 0150 y 2050 y en virtud que a la fecha, se encuentran 120 estudiantes que ingresaron al programa de Zootecnia hasta el periodo 02-2017, y todavía están cursando el plan 0150, es decir no se han realizado las homologaciones planificadas y buscando disminuir la permanencia de los estudiantes en el programa, la eficiencia financiera - administrativa, la optimización de recursos y con el fin de garantizar la formación con base en el decreto 1330 de 2019, que incluye los



resultados de aprendizaje, como premisa en la formación del estudiante, el Comité Curricular sugiere:

- a. Que los estudiantes que se encuentran entre el VII y X semestre, continúen en el plan 0150. Para lo cual, los estudiantes que deben la primera parte de las producciones que se cursaban en dos asignaturas en el Plan 0150, matricularán su asignatura normalmente (p.ej. Cerdos I) y asistirán al Sistema de Producción equivalente (p.ej. Sistema de Producción Porcina). La nota que obtengan en el Sistema de Producción, será la misma para las dos asignaturas relacionadas en el Plan 0150. Lo anterior, considerando que el contenido de los Sistemas de Producción del Plan 2050, equivale al 80% de las dos asignaturas del Plan 0150. Así mismo, las demás asignaturas del plan 0150 las cursaran con las asignaturas equivalentes y que están siendo ofertadas en el 2050, las cuales tienen el mismo número de créditos y contenidos similares en los dos planes.
 - b. Que todos los estudiantes que se encuentran entre el I y VI semestre del plan 0150, pasen al plan 2050, para lo cual deberán cursar las asignaturas equivalentes en el plan 2050, como aparece en la tabla de equivalencias y homologaciones. Aquellas asignaturas que han sido cursadas en el plan 0150 y no tienen equivalencia en el plan 2050, serán homologadas como electivas en el 2050 (ej. Biofísica, Razas y Manejo, Contabilidad y Costos) y algunas electivas cursadas en el plan 0150, pueden ser homologadas como electiva o como asignatura en el plan 2050 (ej. Electiva conservación de forrajes del plan 0150, se homologa como asignatura Pastos y Forrajes II del plan 2050 y Electiva Legislación Agropecuaria del 0150 se homologa como asignatura Legislación y Política Agropecuaria del plan 2050). Es decir, que si sobran créditos, se consideren dentro de las electivas, hasta donde sea posible, si el estudiante así lo solicita.
3. Se estudió la solicitud de homologación al Plan 2050, de los estudiantes Esther Julia Correa Salgado, Adolfo Antonio Velilla, Neider Acosta Vega, Andrés Felipe Domínguez y Paulina Surmay Ojeda, atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad. Con base en el estudio realizado, el Comité Curricular recomienda al Consejo de Facultad la homologación solicitada (Matriz de Excel Anexo 2).
 4. Se estudió la solicitud de reingreso de los estudiantes Marco Beltrán y Cesar Vergara Cury. Una vez realizado el estudio de la situación académica de estos estudiantes, se encontró que Marco Beltrán le falta por aprobar Una electiva, semestre Práctico y Trabajo de grado para un total de 22 créditos y a Cesar Vergara solo le falta por aprobar Ingles V. Se recomienda aceptar la solicitud de reingreso de los 2 estudiantes y para agilizar la terminación de los estudios de Marco Beltrán, permitir la matrícula de más de 20 créditos por semestre para este caso y casos similares.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO X

|

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
1.Los estudiantes del VII al X semestre del Plan 0150 terminan en este Plan y los estudiantes del I al VI semestre del Plan 0150 pasarán al Plan 2050.	Efrén Valencia	16/09/2022



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
ZOOTECNIA
ACTA No 04 DE 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 2 de 2

2. Homologación a estudiantes
aceptada
3. Reingreso estudiantes aceptado

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

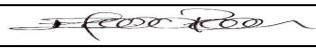
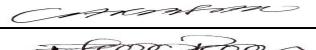
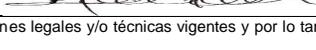
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remitir oficio con las recomendaciones del Comité al Consejo de Facultad.	Efrén Valencia Parra	16/09/2022

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA	Pedro Caraballo G
FIRMA: 	FIRMA: 

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día treinta (30) del mes de septiembre de 2022.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Efrén Valencia Parra	Presidente	
Revisó	Pedro Caraballo G	Secretario	
Aprobó	Efrén Valencia Parra	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.